

BOLETÍN INFORMATIVO N° 163

CAPTURADO POR EL DELITO DE DAÑO EN BIEN AJENO



Febrero 10 del 2025. En el marco del **Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana** liderado por la Alcaldesa Municipal, el Comando de Policía de Cajicá logró con éxito la **captura de un ciudadano por daño en bien ajeno.**

Durante labores de patrullaje en el municipio, la **Policía de Cajicá** recibió un requerimiento por parte de la central de radio para verificar un daño en la puerta de un establecimiento público. De inmediato, el cuadrante dos se dirigió al lugar indicado, donde un ciudadano informó que, momentos antes, un hombre había ingresado al establecimiento causando daños a una puerta de vidrio templado, avaluada en un millón ochocientos mil pesos (\$1.800.000).

Ante esta situación, la patrulla inició la búsqueda del señalado, logrando interceptarlo a dos cuadras del lugar. Posteriormente, se le informaron sus derechos como persona capturada y fue trasladado a la Estación de Policía de Cajicá para realizar la respectiva documentación de judicialización. **Finalmente, el detenido fue puesto a disposición de la autoridad competente.**

